

vecino de con domicilio en
 Calle núm.
 con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación
 de) enterado del anuncio
 publicado en el Boletín Oficial del Estado núm.
 de fecha y declarando conocer las bases y
 condiciones que han de regir en el Concurso para la «Prestación del
 Servicio de Vigilancia Jurada en los Centros Provinciales de esta
 Diputación, durante 1989», las que acepta en todas sus partes, se
 compromete a efectuar los trabajos que le sean solicitados al precio
 por persona y hora de ptas. (en letra sin céntimos).

Este escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo.
 Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente
 Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, se hace
 constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no
 necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el
 Concurso, será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de diciembre de 1988.- El Presidente en Funciones,
 Juan Manuel López Benjumea.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 45/89).

Hasta el próximo día 13 de febrero de 1989, podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1, por quien en ello esté interesado, proposiciones para obtener licencia para la instalación de un Teatro en el Parque de Atracciones, durante la próxima Feria de Abril de 1989.

El expediente podrá consultarse en el Negociado de Fiestas Mayores, C/ Almansa, 21, en horas de oficina, todos los días hábiles, excepto los sábados.

Sevilla, 3 de enero de 1989.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 46/89).

Hasta el próximo día 13 de febrero de 1989, podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1, por quien en ella esté interesado, proposiciones para obtener licencia para la instalación de un Circo en el Parque de Atracciones, durante la próxima Feria de Abril de 1989.

El expediente podrá consultarse en el Negociado de Fiestas Mayores, C/ Almansa, 21, en horas de oficina, todos los días hábiles, excepto los sábados.

Sevilla, 3 de enero de 1989.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, oprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9245/A.T.) (PP. 1502/88).

Autorización administrativa de instalación eléctrica de «Central Hidroeléctrica en El Chanza» (El Granado).

A los efectos prevenidos en el artº 9º. del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Central Hidroeléctrica en El Chanza (El Granado), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Presa de Boca-Chanza, Río Chanza t.m. de El Granado.

Finalidad de la instalación: La instalación es para aprovechamiento a pie de presa del Embalse del Chanza.

Características principales:

Llevará esencialmente:

Turbina: Salto 57 m.

Caudal 9,25 m³/seg.

Potencia: 4.743 Kw.

Revoluciones/minuta: 500.

Rendimiento: 91,7.

Generador: Potencia 5.000 KVA.

Revol./min.: 500.

Tensión entre fases: 6.300 V.

Precedencia nacional.

Presupuesto total de contrata: 478.982.742 Ptas.

Expte. núm. 9.254 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 1, 3º planta, y formularse, al mismo los reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Huelva, 2 de diciembre de 1988.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 1514/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería,

HACE SABER:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Gallo» número 40.094, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de siete cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Fiñana y Abruena.

Solicitante: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, España, S.A., representada por D. José Manuel Amor Ramos, con domicilio en C/ Avda. de Burgos, nº 12-12º, de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 12 de diciembre de 1988.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Instructores de Seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 21 de diciembre de 1988, han sido depositadas los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Instructores de Seguridad, (Aedis), cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Manuel Pacheco Sánchez, D. Antonio Ripoll Torres Pardo, D. Tomás Lacalle Romero y D. Andrés Ponce Rodríguez.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial: Asociación Andaluza de Fabricantes de Hielo Alimentario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 21 de diciembre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Fabricantes de Hielo Alimentario, cuyos ámbitos territorial y profesional son; la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Juan Rando Villanueva, D. Julio Lázaro Mora, D. José Mº Vázquez Presencio, D. Francisco Avila Bueno y D. Antonio Portillo Vargas y otros.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de la Industria Textil, de la Confección y Géneros de Punto de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 14 horas del día 2 de enero de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de la Industria Textil, de la Confección y Géneros de Punto de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. José Navajas Serrano, D. José Mº Ruiz Belmonte, D. Roberto Alés Pérez, D. José Sánchez Díaz, D. Pedro Alvarez Mortas, D. Manuel Prados Cabello y D. Manuel Antonio Márquez Ortiz.

Sevilla, 4 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical denominado: Unión Sindical Obrera de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 10 de enero de 1989, ha sido depositada la modificación de los estatutos, por cambio de articulado, de la organización sindical denominada: Unión Sindical Obrera de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, según certificaciones de acuerdo adoptado en el II Congreso Regional de U.S.O., celebrado los días 17 y 18 de diciembre de 1988 en Marbella (Málaga), siendo los firmantes de dichas certificaciones, el Secretario General de U.S.O. de Andalucía, D. Antonio Rodríguez Prieto y la Secretaria de Actas del Congreso, Dª Antonia Quesada Pedrero.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13 horas del día 10 de enero de 1989, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada: Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores (CAJA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, según certificación de acuerdo adoptado en el IV Congreso Andaluz del Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores, celebrado en Sevilla las

días 8, 9 y 10 de abril de 1988, que aparece firmada por su Secretario General, D. José Hermano Mateu.

Sevilla, 11 de enero de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, por carretero entre Andújar-Córdoba. (V-2544:JA-241-J-CO). (PP. 16/89).

Por Resolución de 15 de septiembre de 1988 de la Dirección General de Transportes, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa Rafael Ramírez, S.L. por cesión de su anterior titular RENFE. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de diciembre de 1988.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto acondicionamiento de la zona de Varadero del Puerto José Banús en Marbella (Málaga). (PP. 18/89).

Proyecto: «Acondicionamiento de la Zona de Varadero del Puerto José Banús en Marbella (Málaga)».

Puerto José Banús de Andalucía La Nueva, S.A., ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, concesión administrativa para la construcción de las obras del proyecto «Acondicionamiento de la zona de Varadero del puerto José Banús en Marbella (Málaga)», presentando para ello el correspondiente proyecto y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, abre información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Departamento de Puertos (C/ S. Nicolás, 17 - 1º A - Edificio Puerto Luz, Málaga).

Málaga, 15 de diciembre de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

COOPERATIVA AGRICOLA NUESTRA MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de asamblea general ordinario. (PP. 28/89).

Por medio de la presente se convoco a Asamblea General Ordinaria de socios de esta Entidad Cooperativa, a celebrar en nuestro domicilio social, el día 15 de enero próximo (Domingo) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con arreglo al Orden del Día siguiente:

1º. Designación de tres socios para redactor y aprobar el acta de la presente Asamblea.

2º. Lectura de Memoria y presentación de propuesta de liquidación de aceituna de la Campaña 1987/88.

3º. Aprobación si procede, de las Cuentas, Balance e Inventario General del Ejercicio Económico 1987/88.

4º. Informe sobre Cordaliva y Cooperativa Orujera de Cabra.